Nota DA Nº 578/23
Asunción, 11 de octubre de 2023

Señor
Juan Agustín María Encina Perez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicar el inicio del llamado de CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 07/2023 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA CAJAS COMPACTADORAS MARCA SCORZA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS – PLURIANUAL" - ID N° 426.896, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

N° DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
VEX N° 07/2023 ID N° 426.896	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA CAJAS COMPACTADORAS MARCA SCORZA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS – PLURIANUAL**	**Gs. 514.408.300.-**

Con relación al Anticipo para las MIPYMES contemplado en el Art. 188 de la Ley N° 7050/23, cabe señalar que No resulta aplicable el anticipo al oferente que resulte adjudicado, teniendo en cuenta la capacidad técnica requerida y la exclusividad de representación del servicio.

El presente llamado es realizado en la modalidad de contrato abierto por montos minimos y máximos, debido a que resulta difícil estimar las cantidades del servicio solicitado que serán requeridas durante la vigencia del contrato.

Sin otro particular quedamos a Vuestra entera disposición ante cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
ABOG. ROBERTO OSCAR LO DERMIN
SECRETARIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN